

## DIARIO

## DE PALMA



del Martes 21 de

Diciembre 1813.

† Santo Tomas Apostol.

HORAS.	TERMOMETR	BAROMETRO	VIENT. Y ADMOSF
7 de la mañana.	10 grad.	28 p. 3 l	NO. sereno
12 del dia.	11 grad.	28 p. 3 l	OS. id.
5 de la tarde.	11 grad.	28 p. 3 l	O. cubierto.

## ESPAÑA.

*Idea sucinta de las sesiones de Córtes desde el dia 8 Octubre hasta el 29 de Noviembre en que se certaron en la Isla (\*).*

Entre los muchos negocios que se presentaban á la paternal atencion del congreso, ya relativos á particulares ya de interes general y público, presentó el Señor Diputado Garcia Page una exposicion, que leyó el Señor secretario Zumalacarregui, en la cual en siete proposiciones, leídas por primera vez, llamaba la atencion del Congreso al interesantísimo objeto de la edu.

(\*) En el número 60 de este periódico se dió igual noticia desde 1.º hasta 8 de Octubre inclusive.



cacion é instruccion pública; no solo en orden á la religion y la moral, sino en las ciencias y demas ramos que que deben formar las costumbres, y, leida que fue dicha exposicion, tomando su autor la palabra, hizo ver en un razonamiento, no menos elocuente que fundado, el deplorable estado en que se vé con mengua de la nacion y del siglo XIX, la ilustracion española; hoy dignamente envidiada de todas las potencias de Europa por la grandeza de su nuevo sagrado código: que, para que á este se diese la obediencia y el justo valor que en sí encierra, era preciso fixar la vista en los preciosos cimientos que habian de sostenerle: sin costumbres públicas nada hay, añadió, y estas se hace necesario formarlas baxo un plan animado y uniforme: La Religion C. A. R. es la que ha sancionado la mejor de las constituciones; ella es la única que la soberania nacional ha decretado en las inmortales páginas de su sagrada carta; Qué obra pues es tan digna de la atencion de las Cortes ordinarias que la formacion de un catecismo para todas las naciones del dominio español, encargando su formacion á cinco prelados eclesiásticos de notoria suficiencia, y acreditadas ideas de amor á la Constitucion, elegidos y inoñbrados por el Congreso mismo? Qué aspecto presenta el método de estudios en nuestras escuelas y universidades? ¡Ah, Señor! aun miramos con dolor tanto generalizada la xerga escolástica ó peripatismo: todavia, repito, se enseña por esta viciosa rutina en nuestro siglo. Ni se crea que nos ofreció mas lisonjeras esperanzas el plan de estudios dado á las universidades en el reynado de Carlos IV. por su ministro Caballero, mas interesado en mirar por los derechos despóticos del trono que por los preciosos é imprescriptibles del pueblo. V. M. Señor, no puede ni debe desentenderse de estas observaciones que nacen de mi buen deseo, y de la triste experiencia que mi carrera me ha producido. Yo, pues, quisiera que formándose como en la antigua Roma, no la disipada y relaxada Roma, la Roma republica; quisiera, digo, que se formasen en las capita-



les y cabezas de partido unas juntas censorias, que al paso que celasen sobre la observancia de las sabias instituciones, lo hicieran de la moral pública y de las costumbres. Jamás estuvo Señor por el tribunal de grado de la Inquisición; de consiguiente nunca aprobare la marcha de sus misteriosos procedimientos; y así es que en estas juntas de censura no busco las pesquisas ni diligencias inquisitoriales; sino las dulces y paternales máximas de que sirvan á la corrección de los extraviados, baxo las reglas y principios que se estimen mas adaptables.

Este discurso fue oido con muestras de general aprobacion.

Se leyó un oficio de la Regencia, comunicado por el secretario de la Guerra en que exponia se sirviesen las Cortes autorizar á S. A. para conferir interinamente el encargo del despacho de Gracia y Justicia á Don Manuel Garcia Herreros, diputado que fue por la provincia de Soria. Enteradas las Cortes acordaron se contestase á la Regencia que en uso de sus facultades, y con arreglo á los decretos de 16 de Abril de 1812 y 31 de Julio último pasado, estaba autorizada para dicho nombramiento.

Por el secretario de Marina se comunicó otro oficio en que la Regencia pedia igual autorizacion para nombrar secretario interino del despacho de Estado á Don Evaristo Perez de Castro, diputado que fue por la provincia de Valladolid. Habiéndose suscitado discusion, en la que varios Sres. diputados manifestaron que el caso actual no era idéntico al anterior, pues con respecto al Señor Garcia Herreros habia la circunstancia de haberse suprimido el cargo de procurador de reynos que obtenia, y por consiguiente estar en aptitud para colocarse en otro destino equivalente, con arreglo á los decretos de las Cortes, lo qual no sucedia con el Señor Perez de Castro, pues se halla en el destino de oficial de la secretaria de Estado, que servia antes de su diputacion. Con motivo de estas reflexiones se dudó de los términos en que deberia contestarse al Gobierno;



hasta que, por último, se fijó del modo siguiente: ¿Se autoriza ó no á la Regencia para que nombre interinamente secretario del Despacho de Estado á Don Evaristo Perez de Castro? =Pidió el Sr. Ancillon que la votacion fuese nominal, y así se acordó, resultando estar por la negativa 77 votos contra 4 que estuvieron porque se autorizase al Gobierno.

---

## NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

### *Embarcaciones que ayer entraron en este puerto.*

De Villanueva en dos dias, el patron Pablo Monar, mallorquin del javeque San Antonio, con balija y en lastre.

De Id. en 5 dias, el patron Gabriel Bill mallorquin del javeque el Santo Cristo, con balija y en lastre.

De Salou en quatro dias, el patron Bernardo Blanch catalan, del javeque San José, con aguardiente y vino.

*Nodriza.* En casa de Don Josef Amer de Troncoso, darán razon de una muger que busca criatura para criar, cuya leche es de un mes.

*Aviso.* Feliz Lleó que vive en la plaza del Mercadal caso número 5 tiene una carta para entregar al Señor Josef Declara, de su hijo prisionero; ignorando el paradero del interesado, se le avisa para que se sirva recogerla, y de no la mandará echar al correo.

---

MALLOPCA.

En la Imprenta de Melchor Guasp.